

7704

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.**

Expediente de expropiación forzosa en procedimiento de urgencia por las obras de acceso de la apertura de Barcelona a la carretera de Madrid-Cádiz, incluida en el plan de inversiones para 1973.

El excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, 58 y siguientes de su Reglamento, ha incoado expediente para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la realización de la citada obra.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación, en relación con el 42, apartado b), del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico-Social, que establece que las obras incluidas en los programas de inversiones públicas llevan implícitas la declaración de utilidad pública y la urgencia en la ocupación de los inmuebles pre-cisos.

Por lo tanto se hace saber a todos los interesados afectados que a continuación se relacionan que el día 8 de mayo de 1974 se dará comienzo al levantamiento sobre el terreno, por el representante de la Administración, de las actas previas a la ocupación.

*Relación de titulares afectados por las obras de acceso de la apertura de Barcelona, con expresión de número de propietario, superficie del solar, superficie edificada y arrendatario.*

1. Don Rafael de la Torre Bahamonde, 226,00 metros cuadrados, 202,05 metros cuadrados. Don Manuel de la Torre Bahamonde.
2. Taller de carpintería metálica, 348,95 metros cuadrados, 348,95 metros cuadrados.
3. Herederos de don Pedro García del Prado, 215,00 metros cuadrados.
4. «Construcciones Mancebo», 2.835,28 metros cuadrados, 100,00 metros cuadrados.

Se previene a dichos interesados que podrán hacerse acompañar de un Perito y Notario, si lo desean, a su costa.

Igualmente, cualquier persona que, siendo titular de derechos o intereses directos sobre las fincas afectadas, se haya podido omitir del acta que se convoca, formular alegaciones, por escrito, ante este excelentísimo Ayuntamiento.

Córdoba, 1 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.375-A

7705

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se indican.**

En cumplimiento de las disposiciones legales de aplicación y comoquiera que en la reunión del Consejo de Ministros de 25 de febrero de 1973 fué aprobado el Decreto del Ministerio de la Vivienda número 450/1973, de 1 de marzo, por el que se decretó de urgencia la ocupación de las fincas en la primera fase de actuación de la zona verde, Parque del Distrito número 5 en el sector de Amate, en esta capital, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de aplicación, se procederá, en los días y horas que a continuación se relacionan, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se indican:

Fecha	Hora	Parcela	Propietarios
2 mayo	10,30	1 1'	D. Rafael Ripoll Costa.
2 mayo	11,30	2	D. <sup>a</sup> María Cristina Ramírez Molero.
3 mayo	10,30	3	Sres. Ramírez Molero.
3 mayo	11,30	4-13 y 13'	Sres. Jiménez López.
7 mayo	10,30	5	D. José Verdejo.
7 mayo	11,30	6	D. Germán Román Ruiz.
8 mayo	10,30	7	S. A. para Fomento de la Enseñanza en el Sur.
8 mayo	11,30	9	Comunidad de Regantes del Bajo Guadalquivir.
9 mayo	10,30	10	D. Enrique Noval Bruzolas.
9 mayo	11,30	11-12	D. Manuel Pineda Gandul.
10 mayo	10,30	14	Hijos de doña Josefa Valor Peco.
10 mayo	11,30	15	D. <sup>a</sup> María del Carmen Moya Sabarria.
14 mayo	10,30	16 y 19	D. María Cristina Ramírez Molero.
14 mayo	11,30	17	Sra. viuda de don Manuel Ruiz Ruiz.
15 mayo	10,30	18	Sres. Luque Fernández.
15 mayo	11,30	8	D. <sup>a</sup> María Orellana.

En su consecuencia, y conforme a las disposiciones legales citadas, se constituirá en los días y horas señalados el representante de la Administración en las fincas de que se trata, debiendo concurrir al acto cuantas personas se consideren afectadas por la expropiación, en la forma establecida en el citado artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Sevilla, 20 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.490 A.

7706

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se indican.**

Aprobados el Plan parcial del sector de Pino Montano y el proyecto de expropiación de los bienes y derechos a que afectan por Orden ministerial de 31 de enero de 1972 y acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 26 de diciembre de 1973, y, declarada la urgente ocupación de los terrenos ordenados por Decreto de la Jefatura del Estado número 2.408, de 14 de septiembre de 1973, en ejecución de los mismos, procédase, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y su Reglamento de 26 de abril de 1957, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan en los días y horas que a continuación se detallan:

Fecha	Hora	Parcela	Propietarios
2 mayo	12	2-3	D. <sup>a</sup> María Asunción González Martínez.
2 mayo	11,30	4-9	D. Ambrosio Martínez Escabias y hermanos.
3 mayo	10	6-10	D. <sup>a</sup> Martina González Martínez.
3 mayo	11	14	D. <sup>a</sup> María del Carmen González Martínez.
3 mayo	12	15	D. Salustiano González Martínez.
3 mayo	13	18	D. <sup>a</sup> María Luisa González Martínez.
7 mayo	10	5	D. Francisco Carrero Román.
7 mayo	11	7	D. Manuel Gutiérrez Sánchez.
7 mayo	12	8	Hijos de don Vicente Martínez Ríos.
8 mayo	10	11	D. Francisca Costas Alvarez.
8 mayo	11	12	D. Santiago Castelo Cortés.
8 mayo	12,30	21	D. Isidoro Bonilla León.
9 mayo	10	17	D. Bernardo Sarracina Suárez.
9 mayo	11	13	D. <sup>a</sup> María León Durán y herederos de don Isidoro Bonilla de los Santos.
10 mayo	10	16-22	D. Antonio Sánchez Bedoya Fernández Mensaque.
10 mayo	12	20	D. <sup>a</sup> Emilia Vázquez Barrera.
10 mayo	12,30	23	D. Cipriano Morán Justel.
14 mayo	10	19	D. José María Escribano Aguirre.
14 mayo	12	19 bis	D. <sup>a</sup> Patricia Margarita Ivison La-sallella.
15 mayo	10	24-25	D. Manuel Alonso de la Florida Casellas e hijos.
15 mayo	12	27-28	D. <sup>a</sup> María Teresa Alonso de la Florida Casellas.
16 mayo	10	26	D. Enrique Campos Muñoz y hermanos.
16 mayo	11	29	D. Germán Ramón Ruiz, don Enrique, don Antonio y don José Campos Muñoz; don Agustín y don Juan Llácer Bazo, don Diego Llerena Gómez, Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, doña Pilar Valera Gimeno Blasco y don Francisco Palacios.
17 mayo	10	30	Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

En su consecuencia, y conforme a las disposiciones legales citadas, se constituirá en los días y horas señalados el representante de la Administración expropiante en las fincas de que se trata, debiendo concurrir al acto cuantas personas se consideren afectadas por la expropiación, quienes podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, debiendo aportar los datos y documentos que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus títulos, el valor de aquéllas y los perjuicios dimanantes de la rápida ocupación, conforme se dispone en la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Sevilla, 20 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.491 A.